

**ACTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN  
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL  
20 DE ABRIL DE 2020**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, MEDIANTE PLATAFORMA TEAMS SE REÚNEN EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020, A LAS 09H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. JUAN CARLOS AVILÉS, DRA. VANESSA CEDEÑO M., DRA. MARIA ANTONIETA ALVAREZ V., ING. OTTO ALVARADO MORENO

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DE 2020
2. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. EFRÉN HERRERA FUENTES
3. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. ALBERT ESPINAL SANTANA
4. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA
5. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. GÓMER RUBIO ROLDÁN
6. INFORME DE EXTENSIÓN DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DEL ING. VÍCTOR ASANZA ARMIJOS
7. INGRESO DE CALIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN POR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DEL ESTUDIANTE ÁNGEL OCHOA
8. VARIOS

*SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:*

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DE 2020
2. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. EFRÉN HERRERA FUENTES
3. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA
4. INFORME DE EXTENSIÓN DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DEL ING. VÍCTOR ASANZA ARMIJOS

5. INGRESO DE CALIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN POR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DEL ESTUDIANTE ÁNGEL OCHOA

**1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DE 2020**

Una vez revisada el Acta de Consejo Directivo de FIEC del 13 de abril de 2020 en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 13 de abril de 2020:  
2020-102, 2020-103, 2020-104, 2020-105, 2020-106, 2020-107.

Luego de lo cual se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2020-108**

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 13 de abril de 2020:  
2020-102, 2020-103, 2020-104, 2020-105, 2020-106, 2020-107.

**2. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. EFRÉN HERRERA FUENTES**

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0105-2020 de fecha abril 9 de 2020, mediante la cual la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, informa que se conoce comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0093-2020 de fecha 02 de abril del 2020 enviado por el becario Msc. EFRÉN HERRERA, en el cual solicita una prórroga por un (1) año para la terminación del Programa de Doctorado enmarcado en el Convenio ESPOL-UNCUYO.

Documentos anexados:

- Solicitud de extensión, Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0093-2020 • Cronograma de actividades firmado
- Observaciones Coordinador de Carrera
- Observaciones Gestión
- Contrato
- Certificado de la Universidad (UNCUYO)

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2020-109**

Se recomienda aprobar la solicitud de prórroga del contrato doctoral hasta el 31 de mayo de 2021 para la culminación de estudios de doctorado del Becario MSC. EFRÉN VINICIO HERRERA MUENTES, en base al documento MEM-FIEC-0105-2020, enviado por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC. Esta prórroga incluirá seguimiento periódico al cronograma presentado.

### **3. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE BECA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES MSC. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA**

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0117-2020 de fecha abril 17 de 2020, mediante la cual la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, informa que se conoce comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0092-2020 de fecha 02 de abril del 2020 enviado por el becario Msc. HOLGER CEVALLOS, en el cual solicita una prórroga por un (1) año para la terminación del Programa de Doctorado enmarcado en el Convenio ESPOL-UNCUYO.

Documentos anexados:

- Solicitud de extensión, Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0092-2020
- Cronograma de actividades firmado
- Reporte Coordinador de Carrera
- Observaciones Gestión
- Contrato actual

Adicional se gestionó con el Msc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería Electrónica y Automatización, la solicitud de extensión, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación: “en base a la información presentada por el becario junto al análisis del cronograma de actividades a realizar desde el mes de junio 2020 hasta mayo 2021 por parte de la Coordinación de Carrera de Electrónica y Automatización, a la que pertenece el becario, manifiesta que se está de acuerdo con el cronograma presentado por el tiempo que dura esta extensión.”

Luego de lo cual, se resuelve:

#### **RESOLUCION Nro. 2020-110**

Se recomienda aprobar la solicitud de prórroga del contrato doctoral hasta el 31 de mayo de 2021 para la culminación de estudios de doctorado del Becario MSC. MSC. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA, en base al documento MEM-FIEC-0117-2020, enviado por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC. Esta prórroga incluirá seguimiento periódico al cronograma presentado.

### **4. INFORME DE EXTENSIÓN DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DEL ING. VÍCTOR ASANZA ARMIJOS**

Se conoce la comunicación de fecha abril 17 de 2020, suscrita por la Dra. Mónica Villavicencio, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), quien informa en relación al pedido del Msc. Victor Asanza de extender un mes su período de pasantía de investigación, comunica que, de acuerdo a los lineamientos del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas

para otorgar becas para realizar pasantías de investigación en el extranjero, es posible financiar tal actividad.

El documento de lineamientos contempla lo siguiente:

1) El periodo de pasantías a financiar es de hasta 4 meses (un semestre académico). 2) Una beca completa incluye: 2.1 Boleto de avión (tarifa económica a lugar de destino) hasta USD 1,200. 2.2 Manutención (USD 1,000 mensuales por un periodo máximo de 4 meses). 2.3 Seguro médico.

Por lo expuesto, recomienda otorgar la extensión de la beca correspondiente, pues el programa doctoral cuenta con los fondos suficientes para financiar dicha pasantía en su totalidad (centro de costos 4710-80-01).

Cabe mencionar que el contrato vigente de pasantía del Sr. Asanza va desde el 10 de febrero al 3 de mayo de 2020. Por lo cual, es necesario elaborar un adendum por el mes adicional de pasantía; es decir, hasta el 2 de junio. Sin embargo, por las restricciones de vuelos internacionales y la incertidumbre tanto en España y Ecuador a causa de la pandemia, sugiere considerar como fecha de finalización de la pasantía el 9 de junio 2020, fecha en la cual se cumplirían los 4 meses de pasantías en el exterior.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2020-111**

Se recomienda aprobar la solicitud de extensión de beca del período de pasantía de investigación hasta el 2 de junio de 2020 y que se otorgue el valor adicional por US\$1000,00 al ING. VÍCTOR MANUEL ASANZA ARMIJOS, estudiante de postgrado del Doctorado en Ciencias Computacionales de la FIEC, tomando como base la comunicación enviada por la Dra. Mónica Villavicencio de fecha 17 de abril de 2020 que hace referencia a los lineamientos del DCCA, para otorgar becas para realizar pasantías de investigación en el exterior.

**5. INGRESO DE CALIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN POR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DEL ESTUDIANTE ÁNGEL OCHOA**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0098-2020 de fecha abril 17 de 2020, mediante la cual el Dr. Juan Carlos Avilés, Subdecano de FIEC, quien remite para fines pertinentes para Consejo Directivo FIEC, el informe de homologación de materia que fue solicitada por el Ing. ÁNGEL FABIÁN OCHOA JARAMILLO con CI: 0917370363, estudiante del programa de Maestría de Sistemas de Información Gerencial (MSIG) PROMOCIÓN XIX.

Se adjunta el oficio No.MEM-FIEC-0096-2020, emitido por el Mag. Sist. Lenín Freire Cobo, Coordinador de la Maestría de Sistemas de información Gerencial y el reporte de evaluación del Mags. Jorge Navarro Gazzola.

La calificación obtenida se muestra en el cuadro siguiente:

N° de Cédula	Nombres y Apellidos	Código	Materia	Calificación	Estado
0917370363	ÁNGEL FABIÁN OCHOA JARAMILLO	FIEC001917	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	85/100	APROBADO

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2020-112**

Aprobar el informe de homologación de materia, solicitado por el Ing. ÁNGEL FABIÁN OCHOA JARAMILLO con CI: 0917370363, estudiante del programa de Maestría de Sistemas de Información Gerencial (MSIG) PROMOCIÓN XIX., de acuerdo al siguiente cuadro:

N° de Cédula	Nombres y Apellidos	Código	Materia	Calificación	Estado
0917370363	ÁNGEL FABIÁN OCHOA JARAMILLO	FIEC001917	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	85/100	APROBADO

*SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10h44*